

LA IMPORTANCIA GLOBAL DEL AMAZONAS
PARA QUE ESTE SEA CONSIDERADO COMO
PATRIMONIO UNIVERSAL COMÚN DE LA
HUMANIDAD Y NO ESTÉ LIGADO AL CONCEPTO
DE SOBERANÍA QUE LOS PAÍSES EJERCEN
SOBRE ESTE TERRITORIO

FONSECA-QUINTERO, Ruby Lizeth

Fecha de Recepción: 15/04/2020

Fecha de Aprobación: 20/05/2020

Referencia para citación: Fonseca, R., (2020). La importancia global del amazonas para que este sea considerado como patrimonio universal común de la humanidad y no esté ligado al concepto de soberanía que los países ejercen sobre este territorio. *Iter Ad Veritatem*, 15, 47 - 57.

Resumen

La Amazonía debe ser considerada en su totalidad patrimonio universal de la humanidad, para esto, se debe desligar a esta región del concepto de soberanía que sobre ella ejercen 8 países y un territorio de ultramar, para lograr así desarrollar una efectiva conservación de su patrimonio cultural y natural que resulta de vital importancia global para todos los seres humanos, dicho esto, debe promoverse un tratado en la ONU donde todas las naciones del mundo se comprometan con la preservación y protección del Bioma Amazónico que es inigualable e irremplazable.

Introducción

El reconocimiento que se debe hacer a la Amazonía como patrimonio mundial de la humanidad es una respuesta al mal manejo que han venido desarrollando los países que ejercen soberanía sobre este territorio, de los recursos naturales y de la biodiversidad que allí existe, aun sabiendo la importancia ecológica global que el Amazonas representa; es decir, que las actividades sostenidas por estos países han resultado perjudiciales para el Amazonas, y a pesar de que los países por medio de tratados internacionales, legislación nacional y proyectos de preservación demuestran estar comprometidos con la sostenibilidad ambiental, en realidad cada año el Amazonas pierde especies nativas de flora y fauna, consecuencia de la reducción de su hábitat por las concesiones mineras, la deforestación y los incendios que allí ocurren.

Es entonces cuando surge la siguiente pregunta, ¿Son las problemáticas ambientales de la Amazonía (deforestación desmedida, incremento de la agricultura y ganadería, la explotación minera y de flora y fauna, la aceleración del cambio climático), además de su importancia ecológica mundial justificaciones suficientes para que el territorio perteneciente a la región del Amazonas, su protección y administración sean cedidas a una organización mundial como la ONU (patrimonio mundial) y no los países que sobre él ejercen soberanía?

Para dar respuesta, tendremos que hacer un análisis partiendo de la no protección de los países a la porción territorial del Amazonas que está bajo su soberanía, aun teniendo instrumentos como la legislación que crean a nivel nacional para que las áreas que corresponden al Amazonas sean preservadas, y los tratados internacionales que ratifican y donde se comprometen a proteger la biodiversidad y el patrimonio cultural de la Amazonía, lo anterior, para concluir que el Amazonas debe ser reconocido

como patrimonio mundial de la humanidad y debe ser administrado por todas las naciones del mundo, eliminando la soberanía de estos 9 países que son: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam, Venezuela y Guayana Francesa sobre el Amazonas y cediendo la administración de este territorio a la Organización de Naciones Unidas para que por medio de un tratado entre todas las naciones consientan la preservación y el cuidado del Amazonas.

Para el desarrollo de lo anterior, en el primer capítulo trataremos la problemática existente entre la soberanía que tienen los países sobre el Amazonas y el planteamiento que se ha hecho de la universalidad de algunos bienes. Para comprender esta noción de universalidad de bienes y lo que es considerado como patrimonio común universal de la humanidad analizaremos casos como ¿quién tiene la soberanía sobre la luna?, o ¿quién es dueño de los océanos (más allá de la jurisdicción nacional que tienen los países) o de la Antártida?

En el segundo capítulo, se analizará la crisis de la Amazonía en la actualidad, el impacto que ha generado su explotación y pérdida de biodiversidad que lleva a calcular los años que según científicos tardaría en regenerarse y recuperarse el Amazonas, además de una aproximación de sus años de existencia, lo anterior partiendo de aspectos generales de esta selva tropical.

En el tercer capítulo se planteará una propuesta que ha sido sustentada a lo largo de la investigación, consistente en considerar a la Amazonía como patrimonio mundial de la humanidad teniendo en cuenta que el concepto de soberanía de los países que la ostentan restringe y daña la Amazonía, por lo tanto, debe eliminarse y considerar este territorio como propiedad de todas las naciones del mundo por medio de un tratado ante la ONU.

Capítulo I. Aproximación a la problemática soberanía-universalidad de bienes.

La extensión de la Amazonía es de 6,7 millones de km², es decir, que los países que ejercen soberanía perderían esta cantidad de territorio si el Amazonas llega a considerarse como patrimonio universal común de toda la humanidad. Es entonces cuando surge la problemática entre la soberanía de estos países y la noción de universalidad de los Bienes, al respecto Norberto Ovando establece que “un país, aunque soberano, no debe disponer unilateralmente sobre el futuro ecológico y ambiental de la humanidad.”¹

1 Ovando, N. 2009. La Amazonía debe ser Patrimonio de la Humanidad. *América Latina en Movimiento*. El Prof. Norberto Ovando es presidente de la Asociación Amigos de los parques Nacionales, experto en la Comisión de Áreas Protegidas y pertenece a la Red Latinoamericana de Áreas Protegidas.

A pesar de que resultaría más favorable para el Amazonas un reconocimiento de patrimonio universal común, la discusión sobre la soberanía frente a la biodiversidad ha tomado una inclinación hacia el reconocimiento de la soberanía de los Estados, que es lo que ocurre actualmente y se ha desestimado la propuesta de que sea considerada patrimonio de la humanidad². Sin embargo, esto ha resultado nocivo, debido a que los Estados ceden partes de la Amazonía para su explotación y extracción de recursos que usualmente son negocios ilegales y van contra de la legislación tanto nacional como internacional de protección al medio ambiente, pero que los mismos gobiernos que hacen parte de la Amazonía favorecen, permitiendo la destrucción de nuestros recursos bajo este concepto de poder y dominio sobre el territorio.

Es en este momento, cuando debemos entrar a evaluar que sobre la Amazonía no debe existir este concepto de soberanía, y si el de ser considerado como patrimonio mundial. Para este fin, analizaremos lo que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura define como patrimonio mundial en su Convención de 1972, para la *Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, en este, se establece que ciertos lugares de la Tierra con un “valor universal excepcional” pertenecen al patrimonio común de la humanidad.³

Las Directrices Prácticas que facilitan la aplicación de dicha convención establecen que los lugares del mundo que se consideren como patrimonio mundial deben tener un valor universal excepcional, es decir, que su importancia y existencia es tan extraordinaria y necesaria que trasciende las fronteras nacionales y cobra importancia para todo el mundo, incluyendo las generaciones presentes y futuras, por lo anterior la protección de estos sitios debe ser permanente por su importancia para toda la comunidad internacional.⁴

“El patrimonio cultural y natural forma parte de los bienes inestimables e irremplazables, no sólo de cada nación, sino de toda la humanidad. La pérdida de uno de los bienes más preciados, como resultado de su degradación o desaparición, constituye un empobrecimiento del patrimonio de todos los pueblos del mundo. Se puede considerar que algunos de los elementos de

2 Bravo, E. (2010) La Biodiversidad y la Soberanía Acosta. En Soberanías A., Martínez, E. (págs. 115-126). Quito-Ediciones Abya Yala

3 *Unesco-Patrimonio Mundial*. “La Convención es única, porque liga el concepto de conservación de la naturaleza con la preservación de los sitios culturales y es una herramienta eficaz que permite afrontar los desafíos contemporáneos relacionados con el cambio climático, la urbanización descontrolada, el turismo de masas, el desarrollo socioeconómico sostenible y las catástrofes naturales.”

4 World Heritage Convention. *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*. En su título II. *La Lista de Patrimonio Mundial- Definición de Patrimonio Mundial*, punto 49 establece el Valor Universal Excepcional.

este patrimonio, por sus notables cualidades excepcionales, tienen un “Valor Universal Excepcional” y merecen, por ende, una protección especial contra los peligros crecientes que los amenazan.”⁵

A pesar de que los sitios que son considerados patrimonio mundial son de suma importancia natural y cultural para toda la humanidad, estos lugares están bajo la soberanía de alguno de los Estados del mundo. Sin embargo, existen otros lugares donde la soberanía no es reconocida por parte de ningún país, estos, son los casos de la Luna que es considerada como bien común o de la universalidad, así lo establecen los principales tratados internacionales sobre el espacio exterior creados por la Oficina de la Organización de Naciones Unidas para Asuntos del Espacio Exterior, como el Tratado Sobre el Espacio Exterior de 1967 que prohíbe en su artículo II la apropiación ya sea mediante el uso, la ocupación u otro medio, de la Luna o de otro cuerpo celeste, ya que no están sujetos a un concepto de soberanía, son considerados bienes comunes e “incumben a toda la humanidad”.⁶

Lo anterior también es aplicado a la Antártida, donde se ha establecido que esta constituye un patrimonio común de la humanidad, pero en el caso de que algún país los use o explote (sólo con autorización y para fines científicos) el interés que se genere se debe ver reflejado en el interés de todos los países, es decir, no existe una soberanía estatal en esta región del mundo. Las aguas de los océanos que se extienden más allá de la jurisdicción nacional que tiene cada país también hacen parte de la comunidad internacional, quienes la preservan para que no se haga un uso indiscriminado de sus recursos, ya sean orgánicos o inorgánicos⁷.

A pesar de que los lugares mencionados jamás han tenido un dueño, ni se ha reconocido soberanía de algún estado, como sí ocurre con la Amazonía, el status que ostentan actualmente es el de territorios desligados de la noción de soberanía, y donde la comunidad internacional es la que busca y garantiza su conservación por su importancia para la humanidad, que es lo que esta investigación pretende.

5 World Heritage Convention. *Directrices Prácticas para la Aplicación de la Convención de Patrimonio Mundial*. En su título I. *Introducción- La Convención del Patrimonio Mundial*, punto 4.

6 UNOOSA-Tratados Y Principios De Las Naciones Unidas Sobre El Espacio Ultraterrestre (2002). En su artículo I establece que la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes, deberán hacerse en provecho y en interés de todos los países, sea cual fuere su grado de desarrollo económico y científico, e incumben a toda la humanidad. <https://www.unoosa.org/pdf/publications/STSPA CE11S.pdf>

7 Naciones Unidas-*Océanos y el Derecho del mar*. <https://www.un.org/es/sections/issues-depth/oceans-and-law-sea/index.html>

Capítulo II. Caracterización de la problemática de la Amazonía, crisis ambiental, aproximación de sus años de existencia.

Aspectos Generales e Importancia de la Amazonía

Según la Fundación para la Naturaleza (WWF por sus siglas en inglés) la Amazonía abarca el bosque tropical más grande del mundo, representa el hábitat de al menos el 10% de la biodiversidad mundial: 40.000 especies de plantas, 10.000 especies de árboles, 2.500 especies de peces y 2,5 millones de insectos, 427 mamíferos, 378 reptiles y más de 400 anfibios, además de contener el mayor número de especies de agua dulce, al menos 3.000 especies, (sin contar las especies que cada año son descubiertas por los científicos en la Amazonía); sus ríos representan entre el 15% y el 16% de la descarga fluvial total de los océanos del mundo, además de contener entre 90 y 140 mil millones de toneladas métricas de carbono (10% de la reserva natural de carbono acumulado), el 50% de los bosques del planeta se encuentran allí y almacena entre el 17% y el 20% del agua dulce del planeta.⁸

Según información de la misma fundación, el Amazonas representa a nivel mundial un yacimiento de recursos ecológicos, no sólo para las comunidades indígenas y locales, sino también para el resto del mundo, además de regular el clima local y mundial, es el único bosque tropical que queda en el mundo con este tamaño y diversidad. “Se estima que en esta región viven más de 34 millones de personas, incluyendo 385 grupos indígenas”.⁹

En palabras de Germán Andrade, profesor e investigador especializado en gestión de ecosistemas y biodiversidad, el considerar a la Amazonía como patrimonio mundial radica en su importancia ecológica mundial y en tres aspectos que hacen de esta zona un foco de atención global: el papel que juega en el clima del mundo, la biodiversidad que contiene y las culturas que alberga, además de la importancia geopolítica que representa este territorio para los países desarrollados, teniendo en cuenta los recursos que puede proveer el Amazonas.¹⁰ En su artículo establece que, según estudios realizados por el Instituto de Investigaciones Amazónicas del Brasil (INPA),

8 WWF. *Amazonas. Un Patrimonio Compartido* (2017). “La Amazonía es un tesoro natural irremplazable. Esta región, compartida por 8 países (no se incluye a la Guayana Francesa que se le reconoce como un territorio de ultramar), es una de las grandes responsables de la regulación climática en el mundo y sus ecosistemas son despensa mundial de agua, alimentos y energía.” <http://www.wwf.org.co/?uNewsID=310350>

9 WWF. La Amazonía- Una región de Records- ¿Por qué es importantes el bosque tropical amazónico? https://wwf.panda.org/es/que_hacemos/sitios_prioritarios/amazonia/la_amazonia_naturaleza/

10 Andrade Pérez, G. (1990) *La Amazonía ¿Un patrimonio mundial?* Fundación Natura- Repositorio Colciencias. www.colciencias.gov.co

liderados por el Dr. Eneas Salati, se demuestra la regulación que hace del clima mundial:

“Estudios con isótopos radioactivos demuestran que, en promedio, un 50% de la precipitación pluvial de cualquier lugar de la cuenca amazónica, está compuesto por agua que viene directamente del océano y otro 50% por agua que ha sido devuelta a la atmósfera por la misma selva. Si no existiera el bosque los lugares de la Amazonía recibirían en promedio 50% menos de lluvia, estarían privados de un aporte de lluvia que, al no ser retenido y evapotranspirado por las aguas, habría sido devuelto directamente por la escorrentía a los cursos de agua. Adicionalmente, el papel de los bosques amazónicos tiene que ver indirectamente con la temperatura de la tierra. Durante miles de años, las plantas han transformado, por medio de la fotosíntesis, CO₂ de la atmósfera, en moléculas orgánicas. Gran parte de este carbono se recicla, pero una cantidad no despreciable para la atmósfera, se retiene en toda esa inmensa cantidad de biomasa que conforma las selvas. Si la Amazonia se tala, este CO₂ irá a parar a la atmósfera, en donde, al impedir que las radiaciones caloríficas se escapen del planeta, agravará el llamado efecto de invernadero.”

En cuanto a su biodiversidad, las cifras de la WWF demuestran la gran proporción de especies en su mayoría únicas en el mundo que la Amazonía alberga, y finalmente como reserva de comunidades indígenas representa un patrimonio cultural e histórico de esta región que debe ser protegido, ya que este territorio ha sido su resguardo durante miles de años, por lo que con la destrucción de la Amazonía no sólo se afecta a las especies nativas, sino a estas comunidades ancestrales que han aprendido a convivir en armonía con la naturaleza.

Crisis de la Amazonía y aproximación de sus años de vida

Informes de organizaciones internacionales como WWF, evidencian que el Amazonas está en una grave amenaza, y menciona seis de las problemáticas por las que atraviesa este territorio: las concesiones mineras, debido a la gran riqueza que esta región alberga de minerales y de hidrocarburos, el aumento de represas hidroeléctricas, la construcción de carreteras, el incremento de la agricultura extensiva, la deforestación y los cambios entorno a la legislación de las áreas protegidas.

“Los constantes cambios en la legislación de los países amazónicos, generados con el fin de permitir nuevas y mayores actividades productivas en áreas protegidas, son una de las principales amenazas que advierte el informe de WWF. La reducción del área de estos espacios, o en el peor de los casos, la eliminación de su estado de protección, son un enemigo silencioso que cada

vez genera mayores impactos en la Amazonia. Actualmente la cobertura de las áreas protegidas del bioma amazónico es superior al 50%. Sin embargo, muchas de estas áreas están en riesgo debido a la debilidad legislativa para su conservación.”¹¹

La flexibilización de la legislación sobre protección ambiental en algunos países como es el caso de Brasil, ha permitido que se entreguen tierras que conforman la Amazonía a agricultores (especialmente cultivadores de soya), para “potenciar” el desarrollo económico de la región. Sin embargo, la explotación acelerada de estos recursos camuflada en un supuesto avance y desarrollo para las comunidades, ocasiona la pérdida de miles de hectáreas de selva tropical.

Si bien, desde el año 2000 Brasil logra una disminución importante de la deforestación, en los últimos años, el incremento ha sido considerable si tenemos en cuenta los fuertes incendios entre 2016 y 2019 y el “desmonte ilegal de la Amazonía”. Según cifras de la Universidad de Maryland publicados por Mikaela Weissen y Liz Goldman para Global Forest Report, entre los 10 países que más perdieron bosques tropicales primarios en 2018 están Brasil: 1’347.132 ha, Colombia: 176.977 ha, Bolivia: 154.488 ha y Perú: 140.185 ha. Según este informe, en Colombia el incremento está relacionado con el proceso de paz, debido a que las áreas que eran ocupadas por la guerrilla “ahora están abiertas al desarrollo”; por su parte en Bolivia la agricultura es la principal causa, específicamente el paso de bioma de selva tropical a pastizales; en Perú la conversión a la agricultura (incluyendo el cultivo ilegal de coca), la minería de oro y la explotación maderera.¹²

Aproximación de los años de existencia:

Según el informe de WWF “Planeta Vivo 2018”, en los últimos 50 años un 20% de la Amazonía ha desaparecido, y aunque no existen cifras exactas de los años de vida que le quedan al Amazonas, ya que en el cálculo interfieren variables como el manejo que se le siga dando a los recursos, sí existen aproximaciones de lo que tardaría en regenerarse del daño por los incendios y la deforestación provocados a mediados de 2019.

11 Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D. and S. Stolton (editors). 2016. *Living Amazon Report 2016: A regional approach to conservation in the Amazon*. WWF Living Amazon Initiative, Brasília and Quito.

12 Weisse, M. Goldman, L. (2019) *El mundo perdió un área del tamaño de Bélgica de bosque tropicales primarios el año pasado*. Global Forest Watch. “Los bosques tropicales “primarios” son ecosistemas boscosos de vital importancia que tienen árboles de cientos e, incluso, miles de años. Estos árboles almacenan más carbono que los demás bosques y son irremplazables cuando se trata de sostener la biodiversidad. Los bosques tropicales primarios son el hábitat para muchos animales.”

Según el profesor Yadvinder Malhi, de ciencias del ecosistema de la Universidad de Oxford Inglaterra, “el bosque tarda entre 20 y 40 años, si se le permite regenerarse”. Claire Wordley, investigadora del Departamento de Zoología de la Universidad de Cambridge, Inglaterra, afirma que realizar una estimación sobre los años que tardará esta recuperación es algo complejo, pero que pueden llegar a ser cientos si la temperatura llega a ser tan alta que la Amazonía no pueda realizar los procesos de reciclaje y producción de aguas lluvias ya mencionados, y se convierta en una sabana.¹³

Sin embargo, estos procesos se ven interrumpidos por el mal manejo que los Estados permiten de los recursos de la Amazonía, al no existir un desarrollo económico sostenible, la selva no va tener las condiciones óptimas para que se recuperen estos territorios, es cuando en este instante cuando se hace necesaria una intervención de la comunidad internacional para que el Amazonas se convierta en un bien común a preservar.

Capítulo III. Propuesta para salvar el Amazonas: Considerarlo un bien común universal no afectado por el concepto de Soberanía y que de la Amazonía disponga la ONU.

La disposición que ostenta sobre los recursos que provee la Amazonía, Colombia, Brasil, Bolivia, Venezuela, Ecuador, Surinam, Guyana, Perú y el territorio de la Guyana Francesa ha obstaculizado una efectiva preservación de esta selva tropical de importancia global; si el Amazonas continúa bajo esta noción de soberanía que permite la deforestación, se prevé que para el 2023, se perderían 85,4 millones de hectáreas de bosques.¹⁴ Lo que no sucedería si consideramos a la Amazonía como un bien común universal, debido a que la totalidad del territorio estaría protegido (no sólo algunas áreas como ocurre actualmente) y la comunidad internacional se encargaría de su preservación, la financiación de los proyectos para la protección ambiental y de las investigaciones que se realicen de su biodiversidad serían financiadas por un órgano bancario exclusivo para la Amazonía.

Además de lo anterior, la propuesta se sustenta en que las medidas que han sido tomadas en contra de la Amazonía representan consecuencias que repercuten en todo el medio ambiente, recordemos la función de la

13 Yadvinder Malhi, Claire Wordley y Phil Martin en conversación con BBC mundo expresaron cuanto puede tardar en regenerarse la tierra consumida por los incendios del 2019. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49483620>

14 Según cifras de WWF en su reporte *La seis grandes amenazas del Amazonas*. “Desde el año 2000 hasta 2013 la Amazonía perdió el 4,7% de sus bosques, pasando de tener 575 millones de hectáreas a 548 millones de hectáreas.”

Amazonía como reguladora del clima mundial al realizar captaciones de grandes proporciones de CO₂. Esto conlleva a afirmar, que ocho países y un territorio de ultramar toman decisiones que afectan a toda la humanidad y el futuro del planeta, en este punto también debemos destacar que si se declara patrimonio común universal se estará dando cumplimiento al concepto de equidad intergeneracional, al tratar de entregar a las futuras generaciones un planeta en un estado de cosas similar o mejor al actual con recursos suficientes para su desarrollo y mantenimiento.

Al no ser considerada la Amazonía como algo principal en los gobiernos de los países amazónicos, esta selva tropical quedaría bajo tutela de la ONU, no se permitiría que ningún país reclame soberanía sobre el territorio, ya que esta transición es exclusivamente para la preservación natural y cultural de la Amazonía, por lo que, ningún país podría explotar los recursos, a menos de que se autorice por parte de la comunidad internacional, con la condición de que se haga de manera sostenible con el medio ambiente y de que resulte provechoso para toda la humanidad. En palabras de Andrade, G. “No se trata pues de un patrimonio mundial que excluye el derecho de las naciones a utilizar sus recursos, pero tampoco se trata de un nacionalismo, que niega su dimensión global.”¹⁵

Referencias:

Andrade Pérez, G. 1990. *La Amazonía ¿Un patrimonio mundial?* Fundación Natura- Recuperado de: Repositorio.colciencias.gov.co

Banco de Desarrollo Económico y Social de Brasil-Fondo Amazonia (2008). Recuperado de: www.bndes.gov.br

Bollier, D. 2014. *Pensar desde los Comunes. Una breve Introducción.* Recuperado de: https://sursiendo.com/docs/Pensar_desde_los_comunes_web.pdf

Bravo, E. (2010) *La Biodiversidad y la Soberanía. Acosta.* En *Soberanías A.*, Martínez, E. (págs. 115-126). Quito- Ediciones Abya Yala.

Cifuentes, Villarroel, Ricardo. *El ataque global concertado a los recursos naturales*, El Cid Editor | apuntes, 2009. ProQuest Ebook Central, <http://ebookcentral.proquest.com/lib/bibliotecaustasp/detail.action?docID=3183327>. Created from bibliotecaustasp on 2019-11-14 08:54:34.

15 Andrade Pérez, G. 1990. *La Amazonía ¿Un patrimonio mundial?* Fundación Natura- Colombia Ciencia y Tecnología. Recuperado de: <file:///C:/Users/Usuario/Desktop/AMAZONAS/1990-V8-N1-4-Articulos-Art%202.3.pdf>

Charity, S., Dudley, N., Oliveira, D. and S. Stolton (editors). 2016. *Living Amazon Report 2016: A regional approach to conservation in the Amazon*. WWF Living Amazon Initiative, Brasília and Quito.

Secretaria OAS- *El tratado de Cooperación Amazónica*- Recuperado de: <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea08b/ch04.htm>

Naciones Unidas. *Océanos y el Derecho del Mar*. <https://www.un.org/es/sections/issues-de-pta/oceans-and-law-sea/index.html>.

Naciones Unidas-UNOOSA (2002). Arts. I-II *Tratados y Principios de las Naciones Unidas sobre el Espacio Ultraterrestre*. https://www.unoosa.org/pdf/publications/STSP_ACE11S.pdf

Ovando, N. (2009). La Amazonía debe ser Patrimonio de la Humanidad. *América Latina en Movimiento*.

UNESCO, *Patrimonio Mundial*. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-mundial>.

WHC-(2005) *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial* Recuperado de: <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>

Weisse, M. Goldman, L. 2019 *El mundo perdió un área del tamaño de Bélgica de bosque tropicales primarios el año pasado*. Global Forest Watch. Recuperado de: <https://blog.globalforestwatch.org/data-and-research/el-mundo-perdio-un-area-del-tamano-de-belgica-de-bosques-tropicales-primarios-el-ano-pasado>

WWF. 2018. *Informe Planeta Vivo- 2018: Apuntando más Alto*. Grooten, M, y Almond, R.E.A. (Eds.). WWF, Gland, Suiza.

WWF. *Las Seis Grandes Amenazas del Amazonas*. Recuperado de http://www.wwf.org.co/que_hacemos/campanas/las_seis_grandes_amenazas_del_amazonas.cfm

Paúl, F. (2019). *Incendios en el Amazonas: cuánto puede tardar en regenerarse la selva consumida por los incendios*-BBC Mundo. Recuperado de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49483620>